

**SALARIO:** 

## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



# AVISO DE EMPLEO

**ASISTENTE DE ADMINISTRACION III PUESTO:** 

**TIPO DE NOMBRAMIENTO: Nombramiento Especial** \$1,335.00 - \$1,685.00

**DECEP – Proyecto Título V: Strengthening the social, LUGAR DE TRABAJO** 

emotional and academics needs of STEM hispanic

students in Puerto Rico.

**QUIENES PUEDEN SOLICITAR: TODA PERSONA QUE REUNA LOS REQUISITOS** 

**MÍNIMOS DEL PUESTO** 

FECHA DE EMISION DEL AVISO: 10 de febrero de 2023

**ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR SOLICITUD: 7 de marzo de 2023** 

# **REQUISITOS MÍNIMOS:**

Bachillerato de una universidad acreditada.

o en su lugar -

Grado Asociado de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia oficinesca, administrativa o de supervisión; uno (1) de estos años deberá ser en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que se realizan en un puesto de Asistente de Administración II en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar -

Cuarto año de escuela superior acreditada y cuatro (4) años de experiencia oficinesca, administrativa o de supervisión; dos (2) de estos años deberán ser en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que se realizan en un puesto de Asistente de Administración II en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar -

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Asistente de Administración II, con un (1) año de experiencia en la clase, en la Universidad de Puerto Rico.

#### **NATURALEZA DEL TRABAJO:**

Trabajo administrativo de responsabilidad y variedad que envuelve la atención de diversos asuntos en una unidad del Sistema Universitario.

### **ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO:**

El empleado tiene la responsabilidad de ejecutar tareas administrativas de alguna complejidad y de naturaleza variada para lo cual se requiere conocimiento de reglas y procedimientos que se aplican en los asuntos de personal, presupuesto, contabilidad, compras, propiedad, asuntos estudiantiles, matrícula, registraduría y otros asuntos relacionados con la administración de una unidad del Sistema Universitario.

Tareas en el Proyecto de Título V:

- 1. Brinda apoyo administrativo para garantizar el funcionamiento eficiente de la oficina.
- 2. Contesta llamadas telefónicas, programa reuniones y apoya a los visitantes.
- 3. Visitar las escuelas participantes.
- 4. Realiza tareas administrativas como archivar, escribir, copiar, encuadernar, escanear, etc.
- 5. Completa los requisitos operativos programando y asignando proyectos administrativos y acelerando los resultados del trabajo.
- 6. Hace arreglos de viaje para el personal superior, como reservar vuelos, automóviles y reservas de hotel o restaurante.
- 7. Demuestra una comunicación cortés y profesional por teléfono, correo electrónico y correo postal.
- 8. Apoya al equipo realizando tareas relacionadas con la organización y una comunicación sólida.
- 9. Desarrolla al personal administrativo proporcionando información, oportunidades educativas y oportunidades de crecimiento experiencial.
- 10. Garantiza el funcionamiento de los equipos completando los requisitos de mantenimiento preventivo, solicitando reparaciones, manteniendo inventarios de equipos y evaluando nuevos equipos y técnicas.
- 11. Brinda información respondiendo preguntas y solicitudes.
- 12. Mantiene el inventario de suministros al verificar el stock para determinar el nivel de inventario, anticipar los suministros necesarios, realizar y acelerar los pedidos de suministros.
- 13. Contribuye al esfuerzo del equipo logrando resultados relacionados según sea necesario.

#### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS REQUERIDAS:**

Dominio de herramientas tales como: Word, Excel, Power Point, Forms, Teams, Planner, Moodle, Outlook, jotform, smartsheet, entre otras.

#### **TIPO DE NOMBRAMIENTO:**

Puesto a cubrirse mediante un Nombramiento Especial. Este nombramiento no constituye un compromiso de empleo regular permanente o compromiso de renovación o continuidad de trabajo.

### **INSTRUCCIONES:**

1. Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos aquí establecidos deberán completar en todas sus partes la solicitud de empleo, incluir evidencia de la preparación académica, certificación de experiencias de trabajo, cursos y/o certificaciones. Estos documentos deben ser presentados a la Oficina de Recursos Humanos, Recinto de Rio Piedras, ubicada en el Edificio Plaza Universitaria, Torre Sur, Tercer Piso; al siguiente correo electrónico empleos.rrp@upr.edu o a la siguiente dirección postal:

Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras Oficina de Recursos Humanos 14 Ave. Universidad 1401 San Juan PR 00925-2534

2. La Solicitud de Empleo en original deberá completarse en todas sus partes por el candidato. La solicitud de empleo esta disponible en la página web <a href="http://recursoshumanos.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/11/SolicitudEmpleo\_junio2022.pdf">http://recursoshumanos.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/11/SolicitudEmpleo\_junio2022.pdf</a>, deberá indicar el título correcto del aviso de empleo (puesto que solicita). Además, deberá completar el encasillado correspondiente a las experiencias de trabajo en todas sus partes e incluir las fechas exactas (día, mes y año) de inicio y terminación del empleo.

El resumé no será considerado oficial; por lo que no sustituye cada encasillado de la solicitud.

- 3. De la preparación académica requerida, deberá presentar una copia del diploma o transcripción de créditos, y si tiene experiencia relacionada, una certificación oficial de empleo de aquellas unidades institucionales, agencias o empresas donde presta o haya prestado servicios que incluya:
  - a. Nombre y dirección del patrono anterior.
  - b. Título de los puestos ocupados por el solicitante.
  - c. Fechas exactas (inicio y terminación) en que ocupó los puestos.
  - d. Descripción detallada de los deberes realizados en cada puesto o copia del Cuestionario de Clasificación oficial.
  - e. Tipo de jornada (completa o parcial, número de horas semanales).
- 4. La fecha oficial de la radicación de la Solicitud de Empleo y demás documentos será la fecha en que se reciban al correo electrónico, en la Oficina de Recursos Humanos o la del matasello de correo.

### NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DEL AVISO DE EMPLEO.

5. Toda persona que reclame derechos de Preferencia de Veteranos o los beneficios de igualdad de oportunidades de empleo para personas con impedimento según lo establecen las correspondientes leyes, deberá solicitarlo y someter la Forma DD-214 o evidencia correspondiente. El solicitante no está obligado a informar que es veterano o persona con impedimento, pero tiene derecho a hacerlo a los efectos de que se le considere para los beneficios de legislación aplicable.

DE INTERESAR INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTA OFERTA DE EMPLEO, FAVOR DE COMUNICARSE CON LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN RÍO PIEDRAS AL TELÉFONO 787-764-0000 EXT. 84405, 84423 O CORREO ELECTRÓNICO empleos.rrp@upr.edu

Aurea L. Luyanda González

Directora Interina

Oficina de Recursos Humanos

ruelle